



**Fecha de actualización:** septiembre 2023

## **CARTAS DE SERVICIOS**

Las Cartas de Servicios son documentos a través de los cuales las unidades y órganos administrativos y otras organizaciones informan públicamente a los ciudadanos sobre los servicios que gestionan y acerca de los compromisos de calidad en su prestación.

La finalidad de las Cartas de Servicios es facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, fomentar la mejora continua de la calidad y hacer explícita la responsabilidad de los gestores (públicos o no) con respecto a la satisfacción de los ciudadanos/clientes y ante los órganos superiores de la propia Administración u Organización a que se refieren.

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria no dispone de una carta de servicios aprobada